

**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
COMISIÓN GENERAL**



Economista Xavier Fernando Briones Mendoza,
Coordinador de Gestión Territorial, para que exponga
ante el Concejo Cantonal los avances del Plan Cantonal
de Seguridad Ciudadana.

CONVOCATORIA
083-16-01-2025
Alcaldía del Cambio
2023-2027

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN MANTA, A LA SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA JUEVES 16 DE ENERO DEL 2025, A LAS 16H00, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS (PLATAFORMA ZOOM); CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 09 de enero de 2025.
- 5.-Recibir en Comisión General al Economista Xavier Fernando Briones Mendoza, Coordinador de Gestión Territorial, para que exponga ante el Concejo Cantonal los avances del Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana.
- 6.-Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia el proyecto de “Ordenanza que contiene los parámetros para la evaluación de las infraestructuras, edificaciones y construcciones existentes de alta concurrencia de personas, en el cantón Manta”.
7. Conocimiento, Análisis y Resolución sobre la autorización de venta directa al arrendatario Negocios Moracosta S.A, del bien municipal de dominio privado 1174720000, ubicado en la Ciudadela Universitaria. Vía de Enlace Barbasquillo, Circunvalación tramo 1 del cual es actualmente arrendatario conforme consta en el contrato ARBIGADMANTA-02-23, de conformidad a lo establecido en los artículos 437 y 445 del COOTAD, en concordancia con el artículo 1228 del Código Municipal de Manta y artículo innumerado (2) de la Sección Innumerada para la Venta Directa a Arrendatarios de Terrenos Municipales, incorporada en el Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal Libro 2 Territorial, Título V “Del Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el Cantón Manta” Capítulo II “De la Enajenación de Bienes Municipales”, de conformidad al Memorando N.-MTA-DGAD-MEM-130120251535, suscrito por el Ing. Eduardo Landeta, Director Administrativo.
- 8.- Conocimiento, análisis y resolución sobre la aplicación de las Disposiciones Transitorias Tercera y Octava de la Ley Orgánica para el Alivio Financiero y el Fortalecimiento Económico de las Generaciones en el Ecuador, de conformidad al

Oficio N.-EPAM-GGEN-OFI-100120251615, suscrito por el Ingeniero José Miguel Cevallos Chávez, Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos del Cantón Manta “EP Aguas de Manta” EPAM.

9.- Concesión de licencia a la Magister Lady Garcia Mejia, Concejala de Manta, desde el domingo 19 de enero del 2025 hasta el jueves 30 de enero de 2025, de conformidad a lo establecido en el art. 57 literal (s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, para asistir en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la Feria FITUR 2025, que se desarrollará en Madrid – España, de acuerdo al Oficio N.-2024-CON-LJGM-GADM-0351.

Manta, 13 de enero de 2025



Firmado electrónicamente por:
MARCIANA
AUXILIADORA
VALDIVIESO ZAMORA

Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora
ALCALDESA DE MANTA

Dalton Alexis Pazmiño Castro

De: Dalton Alexis Pazmiño Castro
Enviado el: lunes, 13 de enero de 2025 17:03
Para: Ingrid Paola Bowen Villafuerte; ingrid.bowen.s@gmail.com; Victor Manuel Chavez Pico; chavezvicman@hotmail.com; richard2019delgado@gmail.com; Diana Carolina Flores Vera; gad.dianacarolina@hotmail.com; Lady Jacqueline Garcia Mejia; ladygarcia316@hotmail.com; Luis Honorio Guevara Macias; honorioguevara@hotmail.com; Stefany Estefania Macias Suarez; stefytamaciass@gmail.com; jessicahdj@hotmail.com; Victor Hugo Parraga Velasquez; drvictorparraga@gmail.com; Mauro Vicente Rezabala Pico; 'maurorezabala@hotmail.com'; Helen Yeritza Ruperti Lopez; hyruperti95@gmail.com
CC: Fatima Ysabel Brito Soza; Magali Magdalena Marcillo Calderon; Johana Monserrate Pico Piloso; María José Pazmiño Salvatierra
Asunto: NOTIFICO CONVOCATORIA No. 083-16-01-2025 de la Sesión Ordinaria del Pleno de Concejo Municipal de Manta, que se desarrollará el día JUEVES 16 DE ENERO DEL 2025
Datos adjuntos: MORACOSTA NUEVO.zip; PUNTO 4 ACTA 097 SESIÓN ORDINARIA DEL 9 DE ENERO 2025.pdf; PUNTO 9 OFICIO N.-2024-CON-LJGM-GADM-0351 SOLICITUD DE LICENCIA DE CONCEJAL LADY GARCIA.pdf; PUNTO 8 EPAM.zip; Tramite_internoMTA-CGPE-MEM-201120241149 OFICIO PUNTO DE ORDEN DEL DIA ALCALDE (S).pdf; Tramite_internoMTA-DPOT-MEM-151120241321 ANEXO PUNTO ORDEN DEL DIA ALCALDE (S).pdf; CONVOCATORIA 083-16-01-2025 LISTA-signed.pdf; PUNTO 9 OFICIO N.-2024-CON-LJGM-GADM-0351 SOLICITUD DE LICENCIA DE CONCEJAL LADY GARCIA.pdf

Importancia: Alta

Seguimiento:

Destinatario

Lectura

Ingrid Paola Bowen Villafuerte
ingrid.bowen.s@gmail.com
Victor Manuel Chavez Pico
chavezvicman@hotmail.com
richard2019delgado@gmail.com
Diana Carolina Flores Vera
gad.dianacarolina@hotmail.com
Lady Jacqueline Garcia Mejia
ladygarcia316@hotmail.com
Luis Honorio Guevara Macias
honorioguevara@hotmail.com
Stefany Estefania Macias Suarez
stefytamaciass@gmail.com
jessicahdj@hotmail.com
Victor Hugo Parraga Velasquez
drvictorparraga@gmail.com
Mauro Vicente Rezabala Pico
'maurorezabala@hotmail.com'
Helen Yeritza Ruperti Lopez
hyruperti95@gmail.com

Leído: 13/1/2025 17:08

Destinatario

Lectura

Fatima Ysabel Brito Soza
Magali Magdalena Marcillo Calderon
Johana Monserrate Pico Piloso
María José Pazmiño Salvatierra

Estimados miembros del Concejo Cantonal de Manta:

Por disposición de la señora Alcaldesa, me permito remitir la **CONVOCATORIA No. 083-16-01-2025** de la Sesión Ordinaria del Pleno de Concejo Municipal de Manta, que se desarrollará el día **JUEVES 16 DE ENERO DEL 2025, a las 16h00**, a través de medios telemáticos (PLATAFORMA ZOOM); se adjuntan los habilitantes respectivos.

LINK DE DESCARGA DE HABILITANTES PUNTO 6:

<https://drive.google.com/drive/folders/1rJ0RWL9U8ABTzyLGDHX4uWlgwrN7foFS?usp=sharing>

LINK SESION:

GAD de Manta le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal de Manta

Hora: Este es una reunión recurrente Reunirse en cualquier momento

Únase a la reunión de Zoom

<https://us06web.zoom.us/j/88292575151?pwd=YkdESk0rajQ1eUNjYVMwL2d3ZWtvQT09>

ID de reunión: 882 9257 5151

Código de acceso: GADMANTA

Móvil con un toque

+16699006833,,88292575151#,,,,*42689119# Estados Unidos (San Jose)

+16892781000,,88292575151#,,,,*42689119# Estados Unidos

Marcar según su ubicación

* +1 669 900 6833 Estados Unidos (San Jose)

* +1 689 278 1000 Estados Unidos

* +1 719 359 4580 Estados Unidos

* +1 929 436 2866 Estados Unidos (New York)

* +1 253 205 0468 Estados Unidos

- * +1 253 215 8782 Estados Unidos (Tacoma)
- * +1 301 715 8592 Estados Unidos (Washington DC)
- * +1 305 224 1968 Estados Unidos
- * +1 309 205 3325 Estados Unidos
- * +1 312 626 6799 Estados Unidos (Chicago)
- * +1 346 248 7799 Estados Unidos (Houston)
- * +1 360 209 5623 Estados Unidos
- * +1 386 347 5053 Estados Unidos
- * +1 507 473 4847 Estados Unidos
- * +1 564 217 2000 Estados Unidos
- * +1 646 931 3860 Estados Unidos
- * +1 669 444 9171 Estados Unidos

ID de reunión: 882 9257 5151

Código de acceso: 42689119

Busque su número local: <https://us06web.zoom.us/j/88292575151>

Atentamente,

Abg. Dalton Pazmiño Castro

SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO CANTONAL DE MANTA

Palacio Municipal – calle 9 y Av. 4ta.

Telef.: + (593 5) 2611479 Ext.



**PARTE PERTINENTE DEL ACTA No. 098 CORRESPONDIENTE A LA SESION
ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA,
16 DE ENERO DEL 2025**

A través de la plataforma zoom a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veinticinco, siendo las 16h05 se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal del Cantón Manta, presidida por la Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, Alcaldesa de Manta. En la Secretaría actuó el Abg. Dalton Pazmiño Castro, Secretario General y del Concejo Cantonal. De inmediato la señora Alcaldesa solicita a Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- Constatación de quórum:** Se constata el quórum correspondiente: Ing. Ingrid Paola Bowen Villafuerte, presente. Sr. Víctor Manuel Chávez Pico, presente. Sr. Richard Francisco Delgado Mendoza, presente. Sra. Diana Carolina Flores Vera, presente. Lic. Lady Jacqueline García Mejía, presente. Sr. Luis Honorio Guevara Macías, presente. Lic. Stefany Estefanía Macías Suarez, presente. Lic. Jéssica María Mero Vélez, presente. Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, presente. Sr. Mauro Vicente Rezabala Pico, presente. Med. Veterinario Helen Yeritza Ruperti López, presente. Ing. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora, presente. De inmediato la señora Alcaldesa solicita a Secretaría se de lectura al siguiente punto en el orden del día. **2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.** Se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Manta, siendo las 16h07. De inmediato la señora Alcaldesa solicita a Secretaría se de lectura al siguiente punto en el orden del día. **3.- Aprobación del Orden del día.** Las señoras y señores Concejales aprueban por unanimidad el orden del día: **“Aprobación del orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo. 3.- Aprobación del Orden del Día. 4.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el día jueves 09 de enero de 2025. 5.- Recibir en Comisión General al Economista Xavier Fernando Briones Mendoza, Coordinador de Gestión Territorial, para que exponga ante el Concejo Cantonal los avances del Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana. 6.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia el proyecto de “Ordenanza que contiene los parámetros para la evaluación de las infraestructuras, edificaciones y construcciones existentes de alta concurrencia de personas, en el cantón Manta”. 7.- Conocimiento, Análisis y Resolución sobre la autorización de venta directa al arrendatario Negocios Moracosta S.A, del bien municipal de dominio privado 1174720000, ubicado en la Ciudadela Universitaria. Vía de Enlace Barbasquillo, Circunvalación tramo 1 del cual es actualmente arrendatario conforme consta en el contrato ARBIGADMANTA-02-23, de conformidad a lo establecido en los artículos 437 y 445 del COOTAD, en concordancia con el artículo 1228 del Código Municipal de Manta y artículo innumerado (2) de la Sección Innumerada para la Venta Directa a Arrendatarios de Terrenos Municipales, incorporada en el Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal Libro 2 Territorial, Título V “Del Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el Cantón Manta” Capítulo II “De la Enajenación de Bienes Municipales”, de conformidad al Memorando N.-MTA-DGAD-MEM130120251535, suscrito por el Ing. Eduardo Landeta, Director Administrativo. 8.- Conocimiento, análisis y resolución sobre la**



aplicación de las Disposiciones Transitorias Tercera y Octava de la Ley Orgánica para el Alivio Financiero y el Fortalecimiento Económico de las Generaciones en el Ecuador, de conformidad al Oficio N.-EPAM-GGEN-OFI-100120251615, suscrito por el Ingeniero José Miguel Cevallos Chávez, Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos del Cantón Manta “EP Aguas de Manta” EPAM. 9.- Concesión de licencia a la Magister Lady García Mejía, Concejala de Manta, desde el domingo 19 de enero del 2025 hasta el jueves 30 de enero de 2025, de conformidad a lo establecido en el art. 57 literal (s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, para asistir en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la Feria FITUR 2025, que se desarrollará en Madrid – España, de acuerdo al Oficio N.-2024-CON-LJGM-GADM-0351.

El acta en su parte pertinente, dice:

5.- Recibir en Comisión General al Economista Xavier Fernando Briones Mendoza, Coordinador de Gestión Territorial, para que exponga ante el Concejo Cantonal los avances del Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana.

Interviene la señora Alcaldesa, diciendo: Efectivamente antes de darle la palabra a nuestro coordinador Xavier Briones, si quiero hacer hincapié de que todo lo que tiene que ver en torno a la seguridad es un trabajo que viene haciendo el Gobierno Nacional obviamente desde sus brazos ejecutores como son la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, nosotros como ciudad tenemos un Consejo Cantonal de Seguridad que esto nace desde la ordenanza que promueve la seguridad ciudadana y la convivencia armónica en el cantón Manta, pioneros en la provincia de Manabí con este Concejo, ya que este Concejo nos ha permitido tener algunas resoluciones que ya están dando muchos resultados por citar algunos, hemos recibido en el Concejo Cantonal a nuestros amigos de la fuerza amarilla en donde presentaron algunos inconvenientes en materia de inseguridad y que precisamente esta semana que tuvimos una reunión de trabajo hablaban acerca de cómo ha mejorado su entorno laboral, como ellos ya se sienten más seguros a la hora de realizar su trabajo que es de mucho esfuerzo, ya que tienen que circular en la ciudad 24/7 las 24 horas del día los 7 días a la semana y precisamente fue a partir de todas las recomendaciones que recibieron dentro de una mesa de trabajo en nuestro Consejo Cantonal de Seguridad, de las otras resoluciones puedo citar también que desde Manta se propone la creación de una Mesa Técnica de Justicia en donde se convocan a algunos actores como Fiscalía, Judicatura, Policía y aquí precisamente se trata y que tienen que resolverse, eso es un gran ejemplo a nivel nacional es otro de los temas también que ha podido resaltarse a partir de este Concejo es el clamor a través del mismo para que el Centro de Operaciones de Policía y Fuerzas Armadas sea trasladado hasta la ciudad, todo esto gracias a este trabajo en equipo, si bien es cierto un trabajo en equipo que se ha realizado de manera responsable que necesita del liderazgo de cada una de las personas que lo conforman sobre todo de quienes estamos al frente como cabezas de las diferentes instituciones, yo como Alcaldesa por ejemplo y también pues en este caso quien nos acompaña el Teniente Coronel José Luis Erazo, quien estaba recientemente posesionado como el comandante de la policía acá en Manta, también

muy agradecida por el trabajo que hizo el teniente coronel Emerson Luna, a quien le deseamos lo mejor ahora en sus nuevas funciones en la ciudad de Quito, pero querido Teniente Coronel yo le doy la más cordial de las bienvenidas, a partir de este Concejo Cantonal también se ha trabajado en nuestro Plan Cantonal de Seguridad, insisto esto lo hicimos previo a que desde el Gobierno central se envíen directrices para que todos los cantones tengan tanto su Consejo Cantonal como su Plan Cantonal por eso digo que hemos sido pioneros y cuando nosotros en Concejo Cantonal aprobamos nuestro plan decidimos hacer un seguimiento cada 6 meses, este es el primer seguimiento que se hace, efectivamente dentro del punto del orden del día pedimos a nuestro coordinador Xavier Briones que comparezca para hacer un seguimiento del mismo, pero esto no lo podemos hacer sin usted querido teniente coronel, es importante que ustedes también estén presentes ya que insisto la seguridad es un tema que se maneja a través del Gobierno nacional y de sus brazos ejecutores como son ustedes Policía Nacional y que si es importante que nuestros Concejales que este Concejo pueda conocer las cifras que se manejan de primera mano y que también fueron expuestas el día lunes que pudimos sesionar dentro de nuestro Consejo Cantonal de Seguridad, por eso antes de darle la palabra a Xavier Briones me gustaría que usted pueda intervenir, bienvenido a esta ciudad, hoy ratifico que nuestro trabajo debe ser unido en equipo y quiero citar textualmente las palabras que usted me manifestó y que me llenan hoy de esperanza, usted me habló de poner límites, de poner límites para revertir todo lo que se ha vivido hasta el momento en Manta y que esa debe ser nuestra bandera, juntos lo vamos a lograr querido José Luis adelante por favor haga uso de la palabra y posterior a eso el coordinador economista Xavier Briones. Hace uso de la palabra el Teniente Coronel Jorge Luis Erazo, Jefe de la Policía Distrito Manta, expresando: Muchas gracias señora Alcaldesa, muy amable señores Concejales, señoras, señoritas Concejalas, para mí en primer lugar es muy grato presentarles el saludo y ponerme a las órdenes de todos ustedes y por intermedio de ustedes llegar a toda la ciudadanía, desde el día martes estoy a cargo del Distrito de Policía Manta y aprovecho para ponerme también a las órdenes no solamente de las autoridades, sino de toda la comunidad, aprovecho también para indicarle que estoy a cargo de los cantones de Jaramijó, Montecristi al igual que Manta, para mí es un gran reto estar a cargo de este distrito de policía no solamente por los indicadores que vienen siendo muy preocupantes y no solamente para la institución policial sino también para el gobierno, porque este cantón es un cantón muy importante para el país por ser un cantón pujante, un cantón que es de mucha valía dentro de lo económico, dentro del desarrollo inclusive turístico para el país, los límites que hablaba la señora Alcaldesa es los límites que los vamos a poner a todos esos grupos delictivos organizados, a todas esas personas que han creado la zozobra a nuestros conciudadanos y la bandera de lucha es para toda la gente de bien que hemos decidido ponerle un alto y decidimos vivir en una ciudad de paz, los indicadores que nosotros tenemos dentro de la ciudad, dentro de nuestro distrito si bien es cierto es un antes y un después, un antes de una intervención y después de una intervención, el día de ayer luego del Consejo de Seguridad tuvimos ya reuniones estratégicas con Fuerzas Armadas que no solamente implicaban con el distrito Manta sino también con el distrito Portoviejo y toda la zona de Manabí porque son de influencia directa para nuestra nuestro cantón, aquí hemos



establecido estrategias que serán implementadas de manera general donde se va a movilizar no solamente recursos humanos sino también logístico y el día de hoy ya hemos bajado a un tema de estrategias más operativas y tácticas con la presencia de mi general con la implementación y la presencia de unidades especializadas en el área investigativa y comunidades que vienen a trabajar ya en el tema de investigación específica, el bloque de seguridad que ahora está conformada por Fuerzas Armadas y Policía Nacional van a realizar intervenciones en lo que ahora se llaman micro sitios o estos lugares que son áreas críticas que ya están establecidas de una manera técnica de acuerdo a diferentes variables que establecimos de acuerdo al número de llamadas al ECU911 a hechos violentos, al decomiso de armas de fuego, al decomiso de sustancias estupefacientes inclusive a los hechos violentos como muertes violentas y tentativas, dirigir de una manera más técnica y específica las operaciones policiales y militares, lo que ofrecemos es realizar un trabajo muy comprometido y directo para la ciudadanía, la trayectoria profesional que yo tengo queda a un lado, el trabajo que yo realice en este momento para ustedes creo que será luego mi carta de presentación, para mí en verdad como dije en un inicio es un reto muy importante dentro de lo profesional y creo que después de este año de gestión, porque para mí será 1 año de gestión y ustedes serán mis juzgadores, ustedes creo que van a decidir cuál ha sido mi gestión, cuando hablaba con la señora Alcaldesa el día del Consejo de Seguridad yo dije tengo que dejar un precedente más bien un legado en la ciudad de Manta, siempre ha sido mi inspiración familiar trabajar acá en Manta, pero no porque tenga familia sino porque en verdad para mí es un paraíso por sus bellezas en la ciudad de Manta y me va a enorgullecer y tener esta oportunidad de trabajar acá con ustedes, creo que ustedes se sienten orgullosos de ser manteños y yo créanme será para mí una gran oportunidad profesional y personal, nuevamente me pongo a las órdenes de cada uno de ustedes y espero alguna vez ser el orgullo de ustedes que haya trabajado acá, buenas tardes a continuación vamos a hacer una presentación de los indicadores que hemos tenido durante el año 2024 y voy a compartir la presentación con el señor Mayor Diego Bolaños quien ha sido el analista del Departamento de Análisis de Información durante el año 2024 en compañía del señor Teniente Coronel Emerson Luna quien ha sido el comandante de este distrito durante este periodo. Interviene la señora Alcaldesa, diciendo: Apreciado José Luis sus palabras nos llenan de esperanza, mucha gente hay que reconocerlo no valora el trabajo heroico que ustedes realizan, yo realmente sí lo valoro porque comparto día a día información importante con ustedes y también estamos allí luchando hombro a hombro, yo creo que el Consejo Cantonal de Seguridad está conformado por hombres y mujeres valientes que queremos el bien de Manta, de Manabí y del Ecuador, no está solo aquí estamos juntos y en esta lucha lo más importante es el bienestar de nuestros ciudadanos, así que vamos adelante con la bendición de Dios, adelante por favor con la presentación. Retoma la palabra el Teniente Coronel Jorge Luis Erazo, Jefe de la Policía Distrito Manta, expresando: Muchas gracias, muy amable, este trabajo ha sido en conjunto bloque de seguridad y también autoridades, no podemos obtener los resultados positivos porque no es solamente de la Policía Nacional y Fuerzas Armadas esto es en conjunto y es como autoridad y también tenemos que lograr en algún momento que la comunidad sea parte de la solución y más adelante vamos a hablar sobre lo que es la prevención también

situacional, social y comunitaria donde de a poco tenemos que llegar a ser todos parte de la solución porque también todos somos parte del problema, a continuación el señor mayor Diego Bolaños nos va a hacer una presentación luego voy a solventar cualquier tipo de duda o de interrogante que tengan los señores Concejales, inclusive usted señora Alcaldesa. Hace uso de la palabra el Mayor Diego Bolaños, Jefe del Departamento de Análisis de Información de la Zona 4, manifestando: Buenas tardes señora Alcaldesa, señoras y señores Concejales, mi coronel, es un gusto dirigirme a ustedes, soy el mayor Diego Bolaños, Jefe del Departamento de Análisis de Información de la zona 4 y que también iniciando esta intervención estoy desde el día 1 acá en Manta, como ustedes vamos a poder ver ciertos datos que tenemos como Policía Nacional, aquí siempre es pertinente y como hablamos en la última reunión del Consejo y nosotros siempre nos vamos a dirigir como Distrito Manta a pesar que sabemos que son 3 cantones: administrativo, político administrativo, sin embargo como hablábamos en el último Consejo Cantonal de Seguridad siempre tiene que ser un reto lograr realmente esta sinergia entre las políticas públicas locales de los 3 cantones, porque las dinámicas delincuenciales son comunes y son similares inclusive conexas en todo este territorio, además que el crimen organizado no conoce ni fronteras nacionales peor cantonales o provinciales, netamente en los datos estadístico ustedes van a ver un antes, un actual y un después, estos son los datos 2024 con los cuales nosotros cerramos el año, si podemos ver en esta lámina antes de la intervención en el costado izquierdo Manabí tenía un incremento del 21% + 69 homicidios intencionales, el distrito Manta tenía un incremento superior del 60% + 59 homicidios intencionales y netamente el cantón Manta más del 59% + 66 + 46 homicidios intencionales, como ustedes pueden observar realmente la situación era muy alarmante, teníamos muchas complejidades tanto en la provincia, en el distrito como en el cantón principalmente el distrito Manta, tomando en consideración que el distrito Manta aporta entre el 34% y 38% de toda la violencia de la provincia, entonces siempre ha sido un distrito priorizado, un distrito en el cual se ha implementado, se ha destinado la mayor cantidad de contingente al menos de Policía Nacional como ustedes pueden ver en la columna de la mitad dice actual, es el acumulado desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2024, en ese tiempo la provincia de Manabí terminó con un decremento del menos 11% - 102 homicidios intencionales, el distrito Manta logramos pasar de un +60% + 1% de +59 a +7 homicidios intencionales, si bien es cierto no logramos obtener un indicador en rojo no es menos cierto que todos los esfuerzos se dirigieron a contener esta violencia y específicamente el cantón Manta en la parte inferior ustedes tienen + 2% + 4 homicidios intencionales, haciendo un comparativo de 2023 a 2024, que fue lo importante de esta intervención, en el costado derecho tenemos el impacto no solo tener estos indicadores o este porcentaje en positivo, todos estos son en positivo aquí están los de color verde, se hizo una reducción de -27% -171 es decir que con la intervención que se ejecutó en Manta y obviamente se diseminó en algunos territorios principalmente Portoviejo y otros cantones se logró una reducción a nivel provincial del - 27% -171 homicidios intencionales, a nivel del distrito Manta tuvimos una reducción del 23% - 52 y del cantón Manta - 23% - 42, este es el impacto real que tuvo la intervención, a pesar como nuevamente repito que tuvimos estos indicadores de incrementos si logramos un impacto significativo sino realmente las imágenes son las que

están expresadas aquí, en cuanto a los delitos del CMI vemos la misma temática un antes como terminamos donde dice actual y en el costado derecho el impacto, en el caso de los delitos del CMI los principales delitos contra la propiedad antes de la intervención tuvimos un incremento del +8% + 161, terminamos con - 9% - 522 delitos menos y también terminamos con un impacto del -19% - 683 delitos, en cuanto al distrito Manta antes de la intervención tuvimos + 15% + 101 delitos como distrito terminamos - 5% - 97 delitos y el impacto fue del -15% - 198 delitos, lo propio fue con el cantón propiamente Manta, si bien es cierto nosotros como ustedes pueden ver empezamos antes de la intervención teníamos una buena gestión teníamos menos del 9% - 59 delitos en comparación con el 2023 desde el 1 de enero al 5 de junio antes de que pase a la intervención, sin embargo el nivel de violencia era extrema, pero logramos terminar con - 15% - 221 delitos y tuvimos un impacto significativo del - 19% -168 delitos, ahora bien para un poco finalizar esta intervención, otro delito que aqueja actualmente a nuestro cantón, la provincia y todo el país el delito de extorsión, como ustedes pueden ver el antes tanto en Manabí en el distrito como en el cantón son realmente un incremento alarmante del delito de extorsión, en Manabí tuvimos el 197% de incremento + 519 eventos en el distrito Manta, como distrito 254% de incremento +132 extorsiones y en el cantón Manta + 185% + 89 extorsiones, esto fue el antes, como ustedes ven era un delito realmente muy complejo, gracias a la intervención que se realizó a partir del 6 de junio y que continúa durante estos meses y este año, lo que se creó se destinó principalmente y todavía se encuentra aquí haciendo base la Fuerza Investigativa Contra la Extorsión que es una unidad investigativa especializada creada específicamente para combatir este delito, de tal manera ustedes pueden ver como terminó este delito, a nivel de la provincia de Manabí pasamos del 197% +4% nuevamente un indicador en rojo pero una reducción abismal y +43 denuncias en el distrito de Manabí, en Manta ustedes pueden ver que terminamos - 3% -10 eventos y en el cantón Manta pasamos de 185% -10% - 23 eventos, el impacto tanto en Manabí en el distrito Manta y en el cantón Manta propiamente ustedes ven que fue del 52% al 62%, es decir unos resultados muy favorables en cuanto a este delito de extorsión, entonces si ven el resumen en el tema tanto de violencia si bien es cierto no terminamos reproduciendo sí logramos una contención muy significativa, en los delitos de contra la propiedad y el delito de extorsión terminamos con resultados favorables con esta intervención, un poco para finalizar aquí en la última reunión que tuvimos del Consejo Cantonal de Seguridad que como decía la señora Alcaldesa realmente es muy importante resaltar que solo en ciertos cantones existe esta preocupación por la autoridad local de vincularse en el tema de seguridad ciudadana, entonces en la última reunión que tuvimos hace unos días expusimos que mediante como mencionaba mi coronel Erazo, una metodología de saturación de la violencia y concentración de ciertas problemáticas se lograron establecer estas áreas de concentración o hiper focalizadas que se denominen, entonces como podemos ver lo que nos hemos planteado ahora es centrarnos en estas áreas que vendrían a ser el sector de aquí a mi costado derecho sería La Pradera, en el costado izquierdo el sector de Cuba, Nueva Esperanza, acá en la parte superior central estos cuatro hexagonales son el sector de Tarqui, aquí el sector de 8 de enero los contenedores, los módulos y el sector de la 15 septiembre, de acuerdo a una metodología tomada en base a 3 años, es decir porque hemos tenido problemas muy recurrentes de

mucha violencia saturada en ciertos espacios, la teoría nos dice que la violencia se concentra en pequeños espacios territoriales como vemos aquí y son frecuentes, reiterativos, entonces hemos establecido esta metodología y por qué hago colación a este tema, porque en la reunión del Consejo nosotros entendemos que si bien es cierto su función dentro de la seguridad ciudadana es netamente preventivo y todas las acciones que las ejecutemos desde la parte preventiva es donde nos permite apalancarnos mediante una política de seguridad a nivel central y local, el rol del GAD en la seguridad ciudadana es la prevención situacional que le hacemos a través de los diferentes operativos, ustedes también han hecho una adquisición de cámaras de seguridad, hablábamos un poco de ir más allá de estos temas de buscar inteligencia artificial, mecanismos tecnológicos que nos permitan prevenir y mejorar nuestra acción policial, desde la parte social hablamos el sin número de proyectos sociales que viene ejecutando el GAD no desde ahora sino ya desde algunos años y que nosotros pedimos y le recomendamos en la sesión del Concejo que estos proyectos sociales sean vinculadas en estas áreas que yo presenté en la lámina anterior, es muy importante llegar al tejido social a transformar las realidades en estos territorios que son deprimidos no por únicamente el tema urbanístico sino porque la violencia ya está estructurada en esos territorios, alejar a estos pequeños, a los niños, a los adolescentes que caigan en estas organizaciones criminales que se vean optados por estas organizaciones, entonces la parte social juega un rol fundamental en el caso del municipio y en el tema comunitario como ya lo vienen haciendo ustedes a través de los comités de seguridad, alarmas comunitarias, las asambleas comunitarias, todo lo que conlleve a vincular más a la ciudadanía como decía mi coronel Erazo con la propuesta de iniciativas que ayuden a mejorar la seguridad ciudadana, como ustedes ven en esta pequeña lámina aquí en el costado izquierdo diversos actores sociales, es innegable que debemos vincularnos la mayor cantidad de actores sociales como lo hemos hecho, no solo es un tema de Fuerzas Armadas, Policías sino es una participación activa del GAD y como se vincula estos actores sociales, si bien es cierto un paso es el Consejo Cantonal de Seguridad que lo viene sesionando, pero no es menos cierto que también toda esta planificación requiere de un instrumento que es muy importante que viene a ser el Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana, yo tuve la oportunidad de ser representante por parte de la Policía dentro de cierta parte de la construcción de este plan y realmente tiene cosas muy interesantes, cosas muy innovadoras y que realmente se engrana de tal manera que todos estos actores sociales de una u otra manera nos sentimos corresponsables de la seguridad ciudadana, entonces este plan viene a articular a estos actores, viene a articular que todas estas acciones que realiza la policía, que realiza el Municipio sean encaminadas bajo un mismo fin como en este caso intervenir en estas áreas, porque tenemos problemas reiterados y sobre todo para que las intervenciones sean integrales y sostenibles, así aparte de las acciones de los operativos, de las acciones investigativas que podamos tener siempre la prevención va a ser una prioridad, porque Naciones Unidas estima que si se invierte un dólar en prevención se ahorra el Gobierno central y local \$10,00 en el tema de reacción, porque tienen que activar ambulancias, tiene que activar policía, fiscales, jueces, centros de rehabilitación, entonces el fuerte de nuestra acción como Policía Nacional siempre tiene que ir encaminado a la prevención, eso sería por parte del



Distrito Manta, la intervención en cuanto a cómo terminamos en el 2024, el impacto de la intervención y el rol que tendría el GAD en la seguridad ciudadana. Interviene la señora Alcaldesa, diciendo: Diego muy clara la exposición y como lo hemos conversado en los diferentes Consejos Cantonales efectivamente no es un trabajo que solo debemos realizar las instituciones que estamos al frente en este caso el Municipio que está al frente de la ciudad o ustedes que están al frente de las fuerzas del orden sino que también debe ser un trabajo que involucre a la comunidad y allí pues estamos desde la Alcaldía también fortaleciendo el tejido social, importantes acciones que estamos realizando a través de la cooperación internacional que más adelante las va a dar a conocer el economista Xavier Briones, vamos a hacer una dinámica interesante, primero vamos a hacer todas las exposiciones y allí damos paso a las intervenciones de los Concejales, entonces Concejala Bowen después de la intervención del economista usted es la primera concejala en intervenir. Hace uso de la palabra el Eco. Xavier Briones Mendoza, Coordinador de Gestión Territorial, expresando: Señora Alcaldesa, buenas tardes, mi Teniente Coronel José Luis Erazo, Concejales, Concejalas, me toca darle la bienvenida a usted que venga hacer con nosotros acá un gran trabajo a culminar en actitudes, en acciones, en intereses comunes para el bienestar de la ciudadanía mantenses, mi mayor Bolaños gracias por la intervención usted ha estado acompañándonos desde la construcción propia y usted lo dijo hace un rato del Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica en el cantón, ha sido un aporte realmente relevante la Policía Nacional en acompañamiento con el Ministerio del Interior en su momento y si me permite decirle Alcaldesa voy a proceder a exponer los avances que se han tenido en el Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana, que fue aprobado meses atrás, hemos venido manejándolo en función de las realidades que estamos viviendo ya le explicaré que es lo que ha sucedido acá, bueno dentro de la exposición vamos a tener 5 puntos que son relevantes, antecedentes, la construcción del Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana propiamente Convivencia pacífica en Manta, los avances del mismo y las recomendadas, este plan se construyó y bien lo sostenía el mayor Bolaños en mesas técnicas de trabajo con 170 actores, 10 horas de trabajo del mismo y los talleres se mantuvieron con los siguientes compuestos, primero convocatoria de actores claves del cantón Manta, la presentación de los diagnósticos situacionales de seguridad ciudadana, las mesas de trabajo, la sistematización de los resultados y aquí hay algo fundamental que el mayor Diego Bolaños lo acaba de explicar, la prevención social situacional, comunitaria, es importante entender que la prevención social tiene que ver mucho con factores como pobreza desigualdad y la familia como se afecta en función de estas realidades, la prevención situacional tiene que ver con ambientes, espacio, iluminación y esto se trata de parques, canchas y espacios públicos o espacios comunitarios que ya hoy día por las situaciones que están pasando están ocupados por otro tipo de realidades, de otro tipo de persona, otro equipo u otro tipo de grupos que no son necesariamente los que se reúnen ahí para hacer cosas buenas, esta combinación se convierte en la combinación de la prevención comunitaria que tenemos que tener y por eso el plan se construye sobre esta metodología que se la llama la metodología de la pirámide del delito como nace, como se produce y cuáles son las consecuencias de tener realidades que desde hace algún tiempo atrás han venido generándose y hoy día estamos en una realidad bastante complicada al respecto, esto

se alinea con lo que presentó en la última diapositiva el mayor Diego Bolaños en función de las realidades como ellos pueden ver estos tipos de prevenciones, la social, la situacional y la comunitaria de estas dos que se convierte en una prevención comunitaria como podemos de esta realidad comenzar a atender estas situaciones y por esto se convirtió en un acto estrictamente necesario la construcción del Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana, esta línea de tiempo que vamos a presentar viene desde la creación del plan propiamente que es la entrega del producto por parte de una consultora que se contrató por allá por el año 2023 en abril y naturalmente tiene ya en una línea de tiempo, se presenta el Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana al Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana para que sea revisado y aprobado por moción y que todos los miembros del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana pues lo dieran a favor, la aprobación del plan se resuelve en el Concejo Cantonal el 20 de junio del 2024 pero aquí ya nos atañe una realidad que no esperábamos y que si es importante que se ponga en conocimiento del Concejo, en julio del 2024 nace un acuerdo ministerial del Ministerio del Interior que expide un reglamento, nuevo reglamento para la validación de planes de seguridad y convivencia ciudadana formulados por los GADs obligando a validar esos planes cantonales de seguridad, a pesar de que nuestro plan que lo hicimos y fue el primer cantón de Manabí que lo hizo a nivel del Ecuador, lo hicimos en función de una metodología que estaba vigente y aprobada antes de que naciera este acuerdo ministerial que propone una nueva reglamentación para validar los planes de seguridad, a pesar de las reuniones que tuvimos de los alcances que hicimos al Ministerio del Interior tuvimos que obligarnos a pasar por ese proceso de validación, ya que este proceso de validación arranca en agosto enviando todos los documentos y propiamente el plan también que habilitaba el Ministerio del Interior, el 14 de noviembre del 2024 es decir un mes y algo antes de que terminara el año anterior genera el informe de viabilidad favorable a favor del GAD Manta en donde dentro de los parámetros de cumplimiento en nuestro plan cumple el 75% en contenido estructura disposición normativa en políticas públicas, planes de desarrollo, directrices y lineamiento, el otro 25% no necesariamente no cumplimiento sino que habían situación de forma que fueron sugeridas por el Ministerio y que fueron cotejadas dentro del plan para que se completara el cumplimiento al mismo plan, se validara, se autorizara y nosotros pudiéramos comenzar con el proceso de ejecución, es decir que mientras no tuviéramos la validación no podría ejecutarse el plan, sin embargo nosotros no nos quedamos con los brazos cruzados y hemos venido desde que se comenzó a crear el plan a generar gestiones para el cumplimiento del mismo, el Plan Cantonal de Seguridad tiene 3 objetivos, un objetivo general, 3 objetivos estratégicos, cada objetivo estratégico tiene 12 estrategias y esas estrategias tienen 72 actividades, es importante mirar que hay una metodología propuesta que también se tuvo que construir algunas formulaciones matemáticas que también permiten de todas las formas posibles comenzar a mirar los indicadores propios de gestión, de resultados, de impacto, los indicadores de gestión hablan de que cada dos meses tienen que dársele seguimiento a las actividades que están propuestas para los cumplimientos de los objetivos y que la evaluación de resultados de esas evaluaciones de seguimiento serían cada cuatro meses, los indicadores de resultado cada 6 meses una evaluación de resultados, cada año los indicadores de impacto, el seguimiento cada 1 o 2 años y una evaluación de

resultados a los 4 años que es una metodología planteada que se terminó de concretar en función de una estructura propia matemática que nos permitiría conseguir la evaluación propia, el seguimiento y los avances del plan, dentro de los objetivos estratégicos como ya les comentaba hace un rato hay un objetivo estratégico 1 que tiene como premisa fortalecer las capacidades institucionales, técnicas, operativas, logísticas, tecnológicas y digitales relacionadas con la gestión de seguridad ciudadana, en función de eso podríamos presentarles a ustedes una vez que hemos evaluado todas las situaciones que se han venido sosteniendo en la gestión propia, el objetivo 1 del fortalecimiento de las capacidades institucionales como los nombramos hace un rato tiene 4 estrategias, la estrategia 1 hablaba de efectuar una reingeniería de la gobernanza y gobernabilidad del GAD de Manta por la seguridad ciudadana o para la seguridad ciudadana, eso está más o menos en el 50% del cumplimiento o está en el 50% del cumplimiento, la estrategia 1.2 habla de la implementación de la transformación digital e innovación de la gestión de la seguridad ciudadana en los servicios de la ciudad rumbo a Manta ciudad inteligente está en un 25%, la estrategia 1.3 reformular la política pública las normativas legales y los mecanismos aplicabilidad relacionados con la seguridad ciudadana que garanticen la gobernabilidad y gobernanza del GAD Manta y del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana, esa todavía no hemos atendido esa actividad que estamos buscando con las actividades que tienen la estrategia poderla ir cumpliendo a través del tiempo, recordamos que este plan tiene una data máxima de 4 años para efectos del cumplimiento y de la ejecución del mismo y la estrategia 1.4 habla de la implementación de un modelo de gestión de seguridad ciudadana que incluye el fortalecimiento de la gestión de la información y conocimiento para una adecuada toma de decisiones e implementación de estrategias y acciones en el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana, este objetivo estratégico 1 está por el 26% del cumplimiento con una inversión de \$1'800.000,00 promedio, aquí está el desglose de cada una de esas actividades, por ejemplo en la estrategia 1 que tenemos el 50% del cumplimiento hablábamos de la creación de una ordenanza que fomentara la seguridad ciudadana y convivencia pacífica, esa ordenanza ya fue aprobada, fue sustentada y hoy en día está en pleno proceso de ejecución y ejecutándose en alguno de las aristas de la propia ordenanza, norma la ordenanza de seguridad ciudadana y convivencia pacífica en el cantón Manta, con eso podemos normarla a través del Consejo de Seguridad Ciudadano o de Seguridad Ciudadana que permite ir construyendo algunos aparatajes y estructuras que la misma ordenanza sugiere de su propio concepto que tenemos que ejercitar en el territorio, tal como ha sucedido en muchas de las resoluciones que se han tomado ya en las 9 sesiones de Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana que se han dado y que el porcentaje de cumplimiento es bastante importante al respecto, en la actividad 2 podemos ver que estamos con el Plan Cantonal alineado a PDYOT y hay la existencia de una coordinación que tenga que ver con las actividades de la seguridad ciudadana en el cantón y que articule acciones con las diferentes instituciones que sí tienen competencia el tema de la seguridad y enfrentar todo este tipo de violencia que se da en el territorio, para la articulación efectiva entre las coordinaciones generales, direcciones, empresas públicas y entidades adscritas al GAD como lo había comentado, la implementación del sistema integral de planificación para el desarrollo de la delegación propia del Plan



Cantonal de Seguridad, la actividad 4 que todavía está en ejecución y la actividad 5 la tenemos en ejecución, en otras palabras el porcentaje se ha sacado del muestreo que tenemos de todas las actividades propuestas acá y hay 3 de las mismas que ya están cumplidas, el resto estamos en desarrollo mirándolas en su ejecución, mirándolas en qué etapa están en los tipos de indicadores, las de impacto ya están consideradas ahí porque están ejecutadas, están formuladas, están desarrollándose y las otras que vienen en el paso del proceso de gestión que tienen que irse construyendo en el camino de todo este tiempo que tenemos que mirar para poder ejecutar el plan, la estrategia 1.2 que tiene que ver más o menos con la misma dinámica política de transformación digital e institucional en el cantón, creación de la Secretaría Técnica de Transformación digital que está en proceso a través en estos días de la Dirección de Tecnologías que comenzará ir creando estas estructuras que permitan crear esta Secretaría Técnica de Transformación Digital que es relevante e importante para los procesos de construcción en inteligencia artificial específicamente para poder concretar, tenemos también el porcentaje de cumplimiento de las mismas, tenemos el Data Center de la nube del GAD Manta que es una inversión anual que ya está considerada por el departamento de tecnologías y que la Data Center que tenemos en el cantón puede definitivamente servir para todas estas estructuras que tienen que ver con el tema de seguridad ciudadana, la capacitación y asesoramiento de transformación digital de la seguridad ciudadana y ciudades inteligentes que está en ejecución también está progresivamente avanzando, acceso gratuito de la población en beneficio de la seguridad ciudadana inversión anual en puntos wifi que anualmente va por el orden de los \$320.400,00 en el 2024, seguimos con el tema de la primera fase la construcción del proyecto interconexión de herramientas, alarmas comunitarias, botones de seguridad, botones de Manta Segura e interoperabilidad de los sistemas de información del GAD Manta y otros actores sociales incluidos INL, esto ya es una cooperación que tiene que ver mucho con la compra de alarmas comunitarias que lo hicimos, el tema de los botones de seguridad y su implementación todo este proceso incluso la interoperabilidad que estamos generando con el ECU911 que va a poder coger rumbo y está a punto de firmarse ya el convenio de interoperabilidad que va a permitir naturalmente ser mucho más eficientes y eficaces en el territorio y la inversión actual sobre estos valores incluido INL que este cooperante está viniendo también a implementar los temas de inteligencia artificial con la adquisición de más de 100 cámaras que tiene que ver con el tema del reconocimiento de placas y que permita a la Policía Nacional, a las Fuerzas Armadas y a todas las instituciones del orden poder visualizar, controlar las entradas y salidas del territorio y también otros sectores que están dentro de las áreas críticas y que también están dentro del Plan Cantonal de Seguridad en las 33 áreas críticas que hoy se convierte en 33 áreas de intervención, es decir donde podemos y tendríamos que ir para poder sostener en primer momento todas las acciones dentro de esas áreas y poder recuperarlas en el tiempo, eso ya también está en un 50% de cumplimiento porque la gestión está hecha es un indicador de impacto en un momento determinado cuando se cumpla ese gesto y ahorita estamos en el proceso de gestión propiamente y con bastantes avances, ya tenemos una carta de intención ya generada de la gestión de la Alcaldía para que el INL que ya tiene todas las condiciones y todo el aparataje técnico que necesitamos para la compra de ésta vinculada directamente con la

tecnología que les van a decir todo lo que se necesita y la aprobación del ECU911 mediante un decreto presidencial que nos permitiría definitivamente ir a esa etapa de cumplir fehacientemente con este indicador del objetivo estratégico 1.2, las demás si ustedes ven están todavía en un porcentaje de ejecución o avances no podemos calcularle un porcentaje de cumplimiento porque estamos construyendo la implementación del sistema inteligente de desarrollo turístico, la coordinación para la implementación del sistema inteligente del sector pesquero, medición anual de madurez digital de las empresas adscritas en este caso tenemos al Cuerpo de Bomberos de Manta y las empresas de Movilidad que tiene que ver como institución cooperante en las medidas de seguridad en el territorio y la implementación de un gobierno de un data gobernador que nos permitiría a nosotros y mucho más allá en las cuestiones de establecer algunas líneas de acción en cuanto a seguridad ciudadana, seguimos avanzando en la estrategia 1.4 tenemos un 29% de cumplimiento voy a anotar las que están con un porcentaje de cumplimiento importante, por ejemplo la elaboración del estudio técnico para el aumento de la tasa de seguridad ciudadana ya está al 100%, es una medida con un tipo de indicador de impacto ya está aprobada, ya está en el Registro Oficial y por lo tanto ya se está ejecutando, aparte de eso también tenemos la reformulación de una ordenanza para la regulación del control e implementación de mecanismos efectivos para la sesión de Incivildades que tiene que ver mucho con la ordenanza No. 54 de seguridad que toca entre sus articulados los ruidos molestos en vehículos, locales, consumo de alcohol y otras drogas en donde ya tenemos la boleta concluida que está validándose por la Dirección de Comisarías, inmediatamente se valide pasamos a la Policía Nacional para llegar a construcciones de operativos de control al respecto y necesariamente también una etapa de socialización a la comunidad, eso ya está concluido también está al 100% de cumplimiento y las otras actividades dentro de la estrategia pues estamos en el proceso ya de poner en contexto a las diferentes coordinaciones y direcciones para que se vayan alineando este proceso de manera transversal, horizontal y también a instituciones externas que no son municipales pero que están dentro del proceso de seguridad ciudadana como Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpo de Bomberos de Manta y también la empresa de Movilidad, el fortalecimiento en la actividad 1 de la gestión del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y sus miembros a través de la reforma de la ordenanza está sentenciada en esta ordenanza y nosotros de ahí podemos estar trabajando, los principales avances del Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana por objetivo 1 están señalados acá, el fortalecimiento de la gestión del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana y sus miembros a través de la reforma de la ordenanza de seguridad ciudadana, este Consejo ha sesionado ya 9 veces con la última y de los cuales se han obtenido 55 compromisos, de esos compromisos por cada resolución hay un 70% de cumplimiento, el 30% restante de cumplimiento está en proceso con las últimas resoluciones que se comprometieron en la última sesión de Consejo de Seguridad y unas cuantas que están por el orden del 3% o 4% que han quedado pendientes como por ejemplo la ANT tenía que darnos respuesta sobre la puesta en acción o la recuperación de las cámaras que están en los taxis del cantón y que no están siendo operativas, una vez que ya con la ANT coordinemos reuniones a través de la Empresa de Movilidad, la Policía Nacional en su momento y la



Coordinación de Gestión Territorial a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana podríamos ya atender estos y podríamos recuperar esas cámaras que tienen muchos taxis en Manta y que está en buen estado pero que tiene que haber las vinculaciones incluso con el ECU911 como para darle un ejemplo al respecto, principales atenciones, fortalecimiento de los operativos de control interinstitucionales y actividades que se pidieron dentro de los Consejos Cantonales de Seguridad equipamiento pesado como las tanquetas, UNASE, CAMEX, entre otros que han sido muy buenos en el territorio que han dado los resultados propios que la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas han podido evidenciar en cada reunión de Consejo Cantonal de Seguridad y han expuesto eso a los miembros del Consejo, las necesidades logísticas de las fuerzas del orden, se han brindado vehículos que se han puesto en consideración de las fuerzas del orden, revisión de decretos y resoluciones del ECU911, Ministerio del Interior que también han sido tratadas como por ejemplo el acuerdo o la resolución ministerial de la interoperabilidad y también que se vaya articulando de una manera mucho más amplia los despachos y la visualización dentro del sistema ECU911, el Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana y Convivencia Ciudadana fue conocido y fue aprobado también por el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana en su momento antes de pasar al Consejo Cantonal, mesas técnicas entre Fiscalía, Consejo de la Judicatura, Policía Nacional, Fuerza Armada que se las llama también mesas técnicas de justicia en donde se le da seguimiento a todo lo que la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas generan en el territorio y se pasa a la Fiscalía, al Consejo de la Judicatura para primero ver cómo van los procesos y que las personas que estén cometiendo actos de criminalidad, de robo y de cualquier situación como estas lleguen a buen fin y aparte de eso también coincidir en los procesos que se generan en territorio ante este tipo de delincuencia cuando encuentran y hacen una detención en operativos que se controle, que sea eficiente en la cadena de custodia de tal forma de que no perdamos el hilo conductor y que estas personas no vuelvan a salir a la calle con medidas alternativas que le puedan dar, informe y estrategias por los delitos de robo de vehículo, taxis, muertes violentas, grupos delictivos consumo de alcohol en vía pública, algo muy importante que destacar acá en un momento en una de las sesiones de Consejo de Seguridad se atendió a la Unión de Taxis de Manta todas 17 cooperativas, vicepresidente después de esa reunión que fueron atendidos en el Consejo de Seguridad Ciudadana se armaron mesas técnicas en donde el mayor Bolaños nos acompañó y otros miembros oficiales de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas también para generar una estructura que permitiera ayudar a los compañeros taxistas que están sufriendo robos en sus carros, asaltos permanentes y que también sus carros estaban generados en las guardarrayas en las vías alternas alrededor de la ciudad y en cantones vecinos, esto digo buenos resultados hoy día los indicadores han bajado casi al 100% de robos de taxis en el territorio y de acciones que se venían generando a través de atacar contra los taxistas, los choferes y contra sus vehículos y eso la Policía Nacional en la última sesión del Consejo Cantonal generaron esta importante noticia y también nuestros compañeros de las federaciones de taxi pues han reportado que han tenido un alcance bastante importante en la reducción de todas estas acciones, por lo tanto las reuniones del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana apalancado también un Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana están haciendo un match importante que permite definitivamente tener

acciones relevantes en el Consejo y que también se trasladen a los ciudadanos, dentro de los avances también el objetivo 1 de la implementación del programa de transformación digital de la seguridad ciudadana a través de los siguientes proyectos, el proyecto de sistema de vigilancia inteligente con inteligencia artificial en donde la INL que es el cooperante en Manta que han generado las acciones pertinentes para que haya una carta de intención y estemos asegurando una inversión de un poco más de \$1'000.000,00 que tiene que vengarse de las proyecciones que generó el Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana en cuanto a inteligencia artificial y conducir a Manta a ciudad inteligente, esto viene con reconocimiento de placas en un primer momento después tendremos que abordar el tema que lo habíamos conversado también en la sesión del Consejo Cantonal de Seguridad de la atención de sospechosos y análisis predictivo más el reconocimiento y la segunda etapa que es el proyecto de interconexión de herramientas, alarmas comunitarias, cuestiones de seguridad, botones de Manta Segura, de interoperabilidad de los sistemas de información, para conocimiento de todo el Consejo nosotros tenemos hoy día 21839 botones, en el 2024 se instalaron 8218 botones de seguridad ciudadana y estos botones han arrojado un promedio de 721 alertas que han sido atendidas en el 97% por todo el sistema que opera desde el ECU911 y se traslada a las unidades de vigilancia o intervenciones que son Policía, Fuerza Armada, bomberos, agentes civiles de tránsito, también dentro de estos tenemos en el 2024 creado 44 chats comunitarios que tienen que ver con seguridad ciudadana de los 875 que tenemos a través del tiempo y ellos han arrojado 1743 alertas, es pertinente decir que tenemos ahora creado 72 comités de seguridad ciudadana y estos 72 comités de seguridad ciudadana también fueron debidamente fortalecidos y capacitados por la Policía Nacional, por la Fiscalía, por la Junta de Derecho de Protección, por la Empresa de Movilidad, por los de Bomberos de Manta, de tal forma de que se construya un conocimiento importante de cómo actuar ante cualquier situación de emergencia en el territorio, esto en una primera fase; la segunda fase va a comenzar en el 2025 y vamos a tratar de abarcar la mayor cantidad, incluso migrar a otros sectores que no sean solo barrios también en la parte de educativa, la parte comercial, la parte turística y otros que permitan tener un mayor alcance para generar acciones de prevención, el mayor Bolaños y el Teniente Coronel Jorge Luis han sido claros, ellos son los que entran con fuerza al tema reactivo, pero necesitamos definitivamente una prevención que nace de las competencias directas de los municipios y el Municipio de Manta pionero en las acciones de la construcción de una ordenanza que permite el buen vivir a través de acciones de Seguridad Ciudadana y prevención, también a través del Consejo Cantonal de Seguridad armado y también del Plan Cantonal de Seguridad que tiene estas 70 y algo de actividades que van a permitir avanzar hacia allí, entonces los actos violentos como una información primera que el centro de monitoreo ha detectado 15 actos violentos captados por cámaras en el territorio y esos 15 actos violentos han sido tomados por las cámaras de Policía Nacional y de la Fiscalía, para avanzar en los procesos pertinentes en la judicialización de los mismos, eso de ahí naturalmente en un momento determinado tiene que manejarse con mucha precaución y cautela por lo que estamos viviendo, aparte de eso los principales avances por objetivos podemos ver la instalación y puesta en marcha de un circuito cerrado video vigilancia y equipos para la sala espejo en la zona comercial Nuevo Tarqui, ya que la zona comercial

Nuevo Tarqui compró 136 cámaras, nosotros como Municipio generamos la instalación del mismo por un compromiso que hubo de la Alcaldía, se publica el proceso en septiembre del 2024, se adjudica en octubre de 2024 y estamos en las etapas finales donde ya tenemos un sistema de video vigilancia en los módulos del Nuevo Tarqui una área comercial bastante importante en el cantón y están vinculadas directamente al centro de monitoreo del GAD Manta y eso tiene naturalmente un rubro que está descargándose y devengándose de las proyecciones presupuestarias planteadas por el Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana, otro de los avances que ya está en marcha el tema del fortalecimiento y repotencialización de los puntos de video vigilancia en el cantón, en septiembre del 2024 se publica el proceso que ha venido anteriormente no pudimos lamentablemente llegar a la construcción de la firma del contrato de la adjudicación del mismo, pero hemos seguido insistiendo en octubre 24 se califican los proveedores donde SERCOP paralizó el proceso por temas administrativos propios de la construcción del mismo proceso, duró 41 días, en octubre del 2024 entra la etapa de negociación y en diciembre se firma el contrato, es decir ya nos encontramos en la parte de la puesta en marcha, el fortalecimiento y repotenciación de los implementos de los puntos de video vigilancia, son 138 nuevas cámaras 105 PTZ y 33 análogas tipo nodos, esto se van a instalar y se van a montar en 50 nuevos puntos de video vigilancia en el cantón por un monto de \$332.000,00 estos puntos nuevos de vigilancia cuando se inicia el proceso con un análisis de Policía Nacional y del ECU911, se georeferencia en función de las situaciones del delito como lo sostenía el mayor Bolaños, naturalmente una vez que ya tenemos esto tenemos que revisar nuevamente para que estos 50 nuevos puntos de video vigilancia estén realmente considerados en los 33 puntos de intervención o dentro de los 33 puntos de intervención y que sean estratégicamente colocados para poder atender con mayor precisión, eficiencia y eficacia el delito en el territorio, también hemos adquirido equipos tecnológicos para la sistematización y fortalecimiento del control en territorio, Body Cams, drones portátiles con un máximo desempeño para poder atender de una manera más dinámica a los videos que los Body Cams para poder dar seguridad y también compartir actos no apropiados que a veces puedan cometer nuestros agentes de control territorial y que posteriormente tiene que liderar también a los agentes civiles de tránsito según lo que dice una de las actividades del Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana y esto servirá para el control y ocupación del suelo en la circunscripción territorial del cantón Manta por un monto de \$24.985,00 que fue adjudicado en el segundo semestre del año que venció, aquí está lo de la carta de compromiso, el proyecto de tecnología avanzada en Manta, la carta se suscribió el 20 de diciembre del 2024, esto tiene 107 puntos nuevos de video vigilancia con herramientas tecnológicas avanzadas como las cámaras de reconocimiento de matrículas LPR que permitirán detectar y registrar automáticamente matrículas y tipo de vehículos por un monto de \$1'00.000,00 que también se debe emplear de las gestiones propias que tiene que ver con el cumplimiento de este objetivo primero en el Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana, recordemos una proyección de un monto importante en los 4 años pero que la gestión y los recursos propios también van a ser generados y devengados de la adquisición de toda esta tecnología para el cumplimiento del Plan Cantonal de Seguridad, esos son los avances de lo que estábamos hablando, ahora hay 70 mapeo barriales que con la Policía

Nacional abordar los territorios de las 33 áreas de intervención específicamente y mirar que es lo que tiene en temas de botones de seguridad sea comunitarios, comité de seguridad ciudadana, alarmas comunitarias, cámaras de video vigilancia que tienen en el barrio y eso nos va dando una línea de tiempo y una línea de acción para poder intervenir en la toma de decisiones en esos lugar, chat comunitarios con 14623 beneficiados, 550 alarmas comunitarias en el territorio y 118 capacitaciones para la unidad como hablábamos hace un momento, entonces dentro de la elaboración de estudios técnico la tasa de seguridad también fue aprobada está ya materializa, los principales avances en el objetivo también la ordenanza de seguridad ciudadana y control, al final del camino terminamos en el objetivo 1 con bastantes avances importantes hasta ahora, que tenemos que seguir construyendo y ejecutándolo es lo que tenemos que mirar en la construcción, socialización, conversación, involucramiento de todos los actores que tengan que ser eficientemente realizado dentro del territorio, el objetivo 2 que tiene la contribución de la reducción de índices de inseguridad mediante la prevención situacional, social y comunitaria tiene que ver mucho con la contribución de reducción de los índices de inseguridad mediante la prevención situacional, si ustedes ven aquí hay un cumplimiento en los objetivos 2 del 28.8% que tiene que ver con promover la coordinación, cooperación y corresponsabilidad de todos los actores sociales o liderazgos del Consejo Cantonal de Seguridad para prevenir el delito eso está el 23.81, implementar transformaciones digitales en la gestión de seguridad ciudadana que está al 66% y mejorar la movilidad urbana sostenible con el control del territorio y con las empresas que son complementarias de seguridad 23.89 e intervenir de manera integral los territorios, aquí la explicación rápida, dentro de los convenios de cooperación interinstitucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta para la adquisición de repuestos y accesorios de radio comunicación con la Policía, con las empresas que son adscritas o empresas públicas, hay un porcentaje importante de cumplimiento allí que aborda el 100% de la misma, actualmente se cuenta con 11 policías turísticos ubicados en el Megaparque en la oficina que se generó a través de un contenedor allí y que están también aportando significativamente y esto está en un 30% porque necesitamos de acuerdo al plan tener una mayor cantidad numérica de los miembros de la Policía Nacional Turística en el territorio, los demás puntos están en proceso de construcción y de ejecución, aquí hay un tema del proceso de levantamiento de datos de vigilantes o cuidadores de vehículos en la vía pública, este proyecto que la Policía Nacional lo tenía bastante considerado de hecho nosotros hemos estado articulando el tema de vincularlos de manera digital dinámica que podamos controlarlos, hoy día estamos haciendo un nuevo levantamiento de información en todos los sectores del cantón y ya llevamos registrado 233, ahora último también hubo un problema con ellos que hay que suavizar el tema mirando que podemos ayudarlos a que puedan seguir trabajando, pero también considerando que las condiciones de seguridad ciudadana son primordiales, porque también se han detectado cuando hay eventos grandes vienen otras personas de otros lugares o que no están dedicados a esta actividad en el territorio y son cómplices muchísimas veces de robo de vehículos o de accesorios de vehículos que la policía ya detectó y nosotros también hemos detectado a través de las denuncias ciudadanas y esta es una de las fases y una de las actividades que garantizan procesos de seguridad

ciudadana en el territorio, por lo tanto esto está elaborado y está más o menos el 30% de ejecución porque ya hay muchos registrados en la Manta APP que estamos finalizando ese tema para ver hasta dónde avanzó y la policía comunitaria de la Policía Nacional ya se reunió con nosotros y con una buena parte de ellos para poder ejecutar esta actividad dentro del Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana y lo demás está en proceso de construcción, dentro de este objetivo 2 también tenemos la revisión de los proyectos en ejecución el plan de intervención en espacios públicos, parques, playas, plazas y otros, está al 100% porque ya la Coordinación de Infraestructura con la Dirección de Obras Públicas ha levantado una importante información con respecto a los espacios públicos como parques, como plazas, como canchas, que van a estar dentro de un proyecto de intervención, la actividad dice revisión de proyectos que ya están revisados y la siguiente dice el plan de intervención de espacios públicos hay un plan de intervención, una muestra para esto está el Megaparque, los otros parques y canchas que están dentro de la construcción de las 33 áreas de intervención que hay un plan de intervención al respecto naturalmente proyectado al presupuesto, el convenio institucional del GAD Manta del Ministerio del Interior está en ejecución para la construcción de un UPC que tenemos que revisarlo y en qué condiciones se van a generar, la estrategia 2.3 está el 23.89% de ejecución, tiene que ver mucho con el Plan de Carrera de Movilidad y Cuerpo de Bomberos, la entidad complementaria para hacer de la seguridad a través del COESCOP sostiene y que también el Plan Cantonal de Seguridad se reagenda sobre eso y también lo pone como un proceso o una actividad relevante en los procesos de seguridad ciudadana que tengan planes de carrera, la empresa de Movilidad de Manta, con agentes civiles de tránsito ya tiene el proceso de homologación, ya tiene el plan de carrera, ya tiene la homologación ejecutándose todo ese proceso al 100% un proceso de consultoría, su plan de homologación que ya lo tiene listo y está en pleno proceso de construcción del plan de carrera y también de la reglamentación que va a regentar este plan de carrera, por lo tanto hasta ahora hay una inversión de entre esas dos instituciones \$89.000,00 aproximadamente en la conclusión de estos elementos y estamos en un 77% de cumplimiento de esa actividad 1 sobre la estrategia 2, vamos al plan anual de capacitación y especialización de las empresas eso está todavía en construcción y ejecución, el levantamiento de las necesidades tecnológicas la empresa de Movilidad, la Dirección de Control Territorial y Cuerpo de Bomberos se ha fortalecido en un 30% de las capacidades hasta ahora, pero también proyecta que al 2028 tengan las capacidades de un 30% más, esto está al 33% de ejecución, aquí tiene que ver mucho la compra de Body Cams, la compra de drones, el Cuerpo de Bomberos de Manta se ha también generado algunas compras que tienen que ver propiamente con la capacidad que tiene que tener el Cuerpo de Bomberos de Manta para poder atender las emergencias en el territorio y eso ya está ejecutándose en un 33% en el año 2024 en el segundo semestre del año especialmente generaron la consecución de muchas herramientas al respecto para poder ejecutar la agenda en el territorio, la Dirección de Seguridad Ciudadana y Control Territorial adquirió en el 2024 las Body Cams que es lo que les hablaba un rato que está dentro también de una de las actividades del objetivo 2 y la estrategia 2, lo demás está en ejecución, estamos en un 24% con los montos establecidos ahí, el objetivo 2 de la estrategia 2.4 estamos en un 0.75% de ejecución, un 3% de la misma en el

levantamiento de información in situ de las 33 áreas de intervención identificadas en el plan, la zona de La Pradera que hoy día está como una de las 3 áreas de intervención, allí se está levantando hoy día el Centro Cívico por la Vida y la Paz ya determinado y aprobado por quienes están incluidos el Ministerio del Interior que eso está por \$2'000.000,00 cuando ya se haga efectivo pero hoy está trabajando un cooperante a través de un Centro Cívico por la Vida y por la Paz provisional en donde estamos desde adentro construyendo el tema de evitar el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes que también es un proyecto bastante importante que los están llevando como aporte significativo a la construcción de medidas de seguridad ciudadana que no permitan por ejemplo que haya el reclutamiento de niñas, niñas y adolescentes para temas de narcotráfico, seguimos avanzando y estos son los principales avances los 11 policías turísticos ubicados en Megaparque, se hizo un levantamiento de datos de vigilantes y cuidadores seguros, se está avanzando de manera importante 231 proyectados hasta ahora, Movilidad y Cuerpo de Bomberos con sus planes de ascensos y sus planes de carrera, el Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana va avanzando, el último objetivo ya para ir terminando la presentación de los avances que se han generado de fortalecer el tejido social y la convivencia social pacífica e inclusiva participativa para la mejor o la mejora de la calidad de vida y seguridad de los ciudadanos del cantón Manta, esto está en el 12.48% de avance, hablamos de recuperar, controlar y apropiar los espacios públicos por sitios seguros inclusivos de encuentro ciudadano en un 18.7%, incrementar la cohesión social y la participación ciudadana en la construcción de la seguridad ciudadana en 12.5% aún no podemos tener y no hemos desarrollado las situaciones para poder atender de manera integral especializada la población con problemas de alcohol y drogas y especialmente en grupos vulnerables y territorios deprimidos, estamos en proceso de construcción y estamos ya analizando como cumplir esta estrategia con sus actividades y la reducción de vulnerabilidad y la presión social atendiendo a la sociedad y territorio deprimido, ampliando las oportunidades para generar medios de vida y transferencia de conocimiento, como se desglosa esto, si vemos aquí hay un cumplimiento de algunos porcentajes recuperar espacios públicos dentro de las distintas áreas de intervención a través de cooperación internacional, estamos hablando del Centro Cívicos por la Vida y por la Paz temporal que lo tenemos con un aporte importante de un cooperante de \$68.500 que ya están trabajando incluso preparando todo el territorio antes de la construcción propia a través del día el Ministerio de Interior por la construcción propia del Centro Cívico por la Vida y la Paz, las campañas de comunicaciones en buen uso y disfrute de los espacios públicos turísticos más el GAD ha sobrepasado las condiciones propias de la inversión que se ha estado sugiriendo, por eso le damos por cumplido en un 25% porque lo vamos a hacer para los 4 años que no deben terminar de realizarse durante los 4 años estas campañas comunicacionales, tenemos ahí programas y proyectos recreativos y el uso de tiempo libre desarrollado en espacios públicos que el GAD también a través de su Dirección de Cultura, de Deportes han mirado hacia allá y han completado un 50% hasta ahora, los proyectos y actividades que fomenten el arte, la cultura y desarrollo de los espacios públicos que también estaba en un 17% al finalizar el 2024 en ejecución, el objetivo 3 de la estrategia 3.2 estamos hablando de un 13% y miramos que hay una actividad que es la actividad organización barrial y comité, brigadas

y mecanismo de dispositivos comunitarios para que esté sistematizado y normado, esto es la Dirección de Seguridad Ciudadana a través de su Unidad de Prevención ha organizado los comité de brigadas como les decíamos hace un rato, 72 comités de seguridad con sus debidas capacitaciones y estamos generando acciones que permitan estos comités sumar esfuerzos y transversalmente comunicar al resto de la población de lo que se está aprendiendo y lo que se tiene que hacer y cómo actuar en medidas y en situaciones propias adversas, seguimos en el objetivo 3.4 ya estamos por culminar estamos hablando de reducir las vulnerabilidades y la exclusión social atendiendo las necesidades de territorios deprimidos y ampliando oportunidad, en este tema tenemos la ampliación y el fortalecimiento de los programas y proyectos de Casa de la Niñez y Jóvenes del Cambio que está sacando de la cancha y hay mucha gente que se está atendiendo, muchos niños, muchas mujeres y hay un equipo capacitado ahí, y el porcentaje de cumplimiento a finales del 2024 fue el 25%, la ampliación y fortalecimiento de los programas Manta Capacita y Mujeres del Cambio que al final del 2024 una inversión de \$250.000,00 cumple un 25% de la actividad, la ampliación de los programas y proyectos de atención en la Casa de la Mujer con recuperación internacional incluso de cooperación internacional al 2024 terminamos en una inversión actual de \$125.000,00 que es el 25%, el resto de programas están en ejecución, hay uno que aquí también no lo podemos obviar que es la ejecución de programas y proyectos de prevención contra la violencia de la población migrante en territorio que también fue ejecutado y está por el 25%, los proyectos emblemáticos de esto los Centros Cívicos por la Paz que ya lo hemos conversado, en el sector de La Pradera como uno de los puntos importantes de las 33 áreas de intervención que se han convertido en el diagnóstico en 33 áreas críticas hoy una oportunidad para hacer la intervención, contratación para el desarrollo de un modelo de centro cívico por la paz que es lo que se está desarrollando ahora y eso va a tener una inversión importante de 2 cooperantes por \$2'068.000,00 y el Municipio para ecuaciones que cabe previas o varias que es la contraparte posiblemente por unos \$5.000,00 que ya está establecido, entonces ahí vamos a tener más de \$2'000.000,00 de ejecución por la gestión propiamente hecha por la Alcaldía y es en donde las competencias están debidamente realizadas, aquí están algunas plaquetas de los proyectos emblemáticos desde Mujeres del Cambio, la cantidades de atenciones que se han hecho en canchas o calles cerradas, mujeres formadas en cursos de capacitación que le permiten también tener oportunidades y poder también ser entes de germen importante de cosas positivas en el territorio y también poder atender a sus hijos, a sus nietos y poder también evitar el tema del reclutamiento con buenas formas y buenos modales, Mujeres del Cambio el costo del proyecto es \$1'185.000,00 la cooperación va por el orden de \$680.000,00 estamos en buen camino en estos proyectos que están muy bien regentados por el Municipio de Manta y por cooperantes como IOM, el Programa Mundial de Alimentos, ACNUR etc., los proyectos emblemáticos que también estamos considerando como Medios de Vida en Casa de la mujer, los resultados están siendo muy evidentes están registrados estadísticamente aquí hay una serie de cosas, existen en los cursos 7722 madres beneficiadas 245.093 atendidas mujeres en temas de salud entre otros, Los jóvenes el Cambio también están siendo revolucionados en temas de seguridad ciudadana para poderlos atender, hay un gran índice de muchachos ahí, de jóvenes que

están en áreas de actividades como en áreas de empoderamiento y de emprendimiento, área deportiva, animalista, ambientalista, social e inclusiva hay 30000 personas atendidas en el 2024, hay 8000 voluntarios al respecto y estamos avanzando, en Casa de la Niñez, se invirtió para esta Casa de la Niñez a través de UNICEF y el GAD Municipal de Manta, que es lo que queremos de manera importante expresar acá, que la cooperación en función de una gestión administrativa propia del Municipio ha generado esta gran cantidad de gente atendiéndose, queremos aportar significativamente también que en las instituciones como Policía Nacional, Fuerzas Armadas que ingresen con fuerza a tratar de combatir el delito también encuentre una mano amiga que les ayude a forjar el hecho de no reclutamiento, de no permitir que gente vaya a la delincuencia que también encuentre una oferta importante en el territorio de Deporte, de Cultura, de Emprendimiento, de Robótica y de muchas situaciones más y que permitan tener espacios arreglados conforme a la realidad y que se permitan generar todas estas acciones en el territorio a través de las actividades que genera el Plan Cantonal de Seguridad, acciones importantes y fortalecimiento interinstitucional, Policía Nacional en hoteles que han sido debidamente entrenados para que la cantidad de policías que vienen al territorio que son mucha más de la anterior, pudieran hospedarse, alquiler de transporte, reparación del bus de la Policía Nacional, entrega de baterías de comunicación, equipos de video vigilancia para el distrito donde fueron 117 cámaras, 1 tv, equipo de grabación, mejoramiento en el tema de habitabilidad en el UVC para que nuestros policías también descansen de una forma agradable que no sea tan inhumano el tema, que después del cansancio pues vengan a habitar en un lugar donde puedan descansar después de tanto trabajo que hacen en el territorio, entre otras cosas y hay un convenio específico con la Policía Nacional con \$39.750,00 en el 2023 y el 2024 uno de \$121.987,00 que tiene que ver con todas las facilidades que hemos explicado hace un rato, entonces en los avances señora Alcaldesa, señores Concejales, el objetivo 1 va en 25.89% de cumplimiento, el objetivo 2 en 28.78% y objetivo 3 en 12.48% y total de promedio es de 22.38% de cumplimiento y una inversión de más de \$2'000.000,00 en cooperación internacional con \$1'193.500,00 proyectados, en empresas públicas \$289.000,00 y el total con otros cooperantes \$1'000.282,00 entonces estamos avanzando de buena forma a buen ritmo y entre las recomendaciones finales el Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana está alineado al PDOYT y dicho instrumento permite buscar financiamiento interno o externo de carácter institucional con el gobierno central y otras de índole internacional, el PDOYT es un proyecto que bordea a los \$700'000.000,00, el Plan Cantonal de Seguridad propone proyectos que bordean los \$25'700.000,00, pero no significa que ya está certificado a nivel financiero más bien permite tener la base legal técnica para buscar financiamiento, por ejemplo la comparación con el Centro Cívico por la Vida y por la Paz, y por la constitución también de la carta de intención para obtener más de \$1'000.000,00 más 207 cámaras con tecnología e inteligencia artificial que permita hacer más eficiente y eficaz en el territorio, el Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana del cantón Manta se seguirá ejecutando con el apoyo de las Coordinaciones, de las Direcciones municipales y por sobre todas las cosas el apoyo de la Policía Nacional, de la Fuerza Armada y otras instituciones que también tienen que ver con los temas de seguridad ciudadana, señora Alcaldesa, señores

Concejales, esa es mi presentación. Interviene la señora Alcaldesa, expresando: Muchas gracias estimado Xavier comprendo el tiempo que se ha tomado para poder hacer esta exposición fue extenso pero es que realmente lo trabajado es bastante, no es suficiente y sabemos que el cambio no va a ser de la noche a la mañana sin embargo todos los esfuerzos hechos hasta el momento tienen en su momento que dar resultados y aquí por eso pues no bajamos los brazos y estamos juntos con la Policía y Fuerzas Armadas sin claudicar. Hace uso de la palabra la Concejala Ing. Ingrid Paola Bowen Villafuerte, diciendo: Buenas tardes, gracias Xavier Briones por la información muy buena la información, este plan lo que ha hecho es fortalecer los programas que ya hemos tenido como Casa de la Mujer, Casa de la Niñez y eso es muy bueno que dicen en el tema de la prevención que es súper importante, hay algo que quiero aportar al Plan de Seguridad sería importante que entre estas personas que se ayudan en la Casa de la Mujer, de la Niñez estén también estas familias que tal vez no van a ir de manera voluntaria a la Casa de la Mujer, de la Niñez, sino que a estas familias deberían de buscárselas, en este caso son las familias que han perdido un ser querido en este año 2024 en el Distrito Manta fueron 337 familias, sería genial señora Alcaldesa que se incluya a estas familias entre estas actividades, no creo que estas familias en el momento en que están vayan a buscar la Casa de la Niñez y de la Mujer, yo pienso que a ellos hay que de alguna manera buscarlos y brindarles ayuda, es una manera también de alguna forma minimizar porque ustedes saben que cuando pasa esto muchos niños van creciendo con ese resentimiento, con ese rencor de que por qué le pasó eso a mi papá, quién se lo hizo, los hermanos, los tíos, los familiares, entonces ellos necesitan mucha ayuda psicológica, las madres que quedan viudas en este caso teniendo a sus hijos 3, 4, 5 hijos también necesitan esa ayuda en esos momentos tal vez de fortalecerlo en un emprendimiento en algo y como les digo a estas familias o estas mujeres no van a buscar la ayuda del Municipio, sino que el Municipio debe de buscarlos a ellos y sería importante ya que tenemos un presupuesto bastante grande abordar a estas familias señora Alcaldesa y eso es mi aportación porque yo sé que son 6 meses, que esto es un proceso largo que no solamente es Manta, que son todas las ciudades a nivel país que estamos con la inseguridad y es muy duro lo que estamos viviendo, se trata de hacer todo lo posible aunque no es fácil, pero sería genial poder incorporar a estas familias en esto, bueno un dato que sí la verdad al Mayor Bolaños yo tengo unos datos de los índices de muertes violentas en el 2023, 2024 y ahora 2025 y los datos que él dio eran unos datos un poco alentadores, sin embargo los datos que yo tengo tal vez me los corrige en el 2023 tuvimos 321 muertes violentas en el distrito Manta, en el 2024 tuvimos 337 muertes violentas en el distrito Manta y en lo que cabe del 2025 que vamos 15 días tenemos 24 muertes violentas, sin dejar a un lado que en el 2024 tuvimos 34 días gracias a Dios por la intervención de las Fuerzas Armadas sin ninguna sola muerte violenta que lamentar en Manta, sin embargo las cantidades a finalizar el año fueron super altas y sí los datos que él dio eran un poco verdes yo los veía pero sin embargo la ciudadanía, los medios de comunicación, yo tengo un medio de comunicación y nosotros lamentablemente contamos cada uno los muertos cuando hacemos las transmisiones y yo tengo esos datos, entonces si es importante también aportar esto y decirle a los Concejales porque nosotros somos los voceros, entonces al escuchar que los índices de seguridad han bajado y nosotros decimos como unos datos dentro 2023,

2024 y 2025 han ido en crecimiento, nos dicen que han menorado, tal vez sí me indica que desde que estuvo intervenido Manta que fue como de medio año para acá tal vez sean esos índices, pero en total del 2024 aumentó el tema de las muertes violentas, eso es lo que quería aportar señora Alcaldesa. Interviene la señora Alcaldesa, diciendo: Muchas gracias Concejala, no sé si de pronto el teniente coronel José Luis Erazo quiera responder esta pregunta o le autoriza a quien maneja las cifras al mayor Diego Bolaños para responderle a la Concejala, sí tratamos el tema del Consejo Cantonal de Seguridad pero pues quisiera saber si podría responderle la pregunta a la Concejala, ahí justo está la información que tratamos en el Consejo. Toma la palabra el Teniente Coronel José Luis Erazo, Jefe de la Policía Distrito Manta, manifestando: Buenas tardes señora Concejala, vamos a proyectar los indicadores y vamos a hacer una explicación más detallada primero va a intervenir el señor mayor Bolaños y posterior mi persona. Hace uso de la palabra el Mayor Diego Bolaños, Jefe del Departamento de Análisis de Información de la Zona 4, manifestando: Esta diapositiva la expusimos en la sesión del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana y claro los datos que mencionan no están alejados de la realidad, no están distorsionados tal vez de esta manera son más visibles como ustedes pueden ver el crecimiento en los años ha sido exponencial a nivel del país, de la provincia, del distrito y del cantón, como ustedes pueden ver realmente lo que se ha logrado en este 2024 que ya lo vamos a ver en la siguiente diapositiva, si bien es cierto hay un incremento que se ve aquí en los dos últimos años 2023, 2024 son los datos oficiales, igual para conocimiento de los señores Concejales, la señora Alcaldesa existe una comisión conformada por algunas instituciones, donde está Fiscalía, Judicatura, el INEC, Policía Nacional quienes validan esta información y son los datos a nivel oficial que se presentan cada año, estos datos oficiales se puede ver obviamente un crecimiento exponencial de la violencia desde el 2021, en el 2023 se exacerbó la violencia y en el 2024 continuó, sin embargo como podemos ver en esta siguiente diapositiva si vemos de este comportamiento de los delitos por meses desde el 2021 ustedes se van a dar cuenta que antes el promedio mensual en el distrito Manta no pasaba más de 15 homicidios mensuales, en el 2022 que son 322 homicidios en esta parte central si ustedes pueden verificar aquí ya existe una tendencia de crecimiento, si aquí marcaríamos una línea imaginaria, bueno voy a rayar aquí, esto esta es el crecimiento que tendría aquí la violencia, así como lo estoy graficando, subimos de promedios de 15, 20, 30 y obviamente cuando empieza ya a intervenir el Estado decrece enero y febrero 12 y 16 es decir los valores que se tenía anteriormente en el 2021 pero nuevamente existe un repunte de la violencia continuando esta línea tendencial que ustedes pueden ver aquí de esta manera, es decir todo iba al incremento cuando ocurre la intervención que es en el mes de junio en esta parte de aquí que está el gráfico, en la intervención ocurre este quiebre y lo que se logró aquí es una interrupción de la violencia, como hablábamos hace un momento el tema de la violencia está generado, los estudios no determinan que haya una relación violencia con la pobreza, pero sí una relación violencia con la desigualdad, obviamente la desigualdad existe muchos tipos de desigualdad, no solo económica sino social, entonces que esta violencia se convierte en estructural ahora no son de ahora tampoco son del ejercicio de sus funciones y no son problemas estructurales que en cierto punto ya se han venido exacerbando, como ustedes pueden ver aquí lo que nosotros logramos y cuando

digo nosotros no solo es policía sino todos los actores sociales incluidos el Municipio es tomar decisiones estratégicas para lograr este descenso y lograr una reducción aquí en la violencia, obviamente como decía la señora Concejal fueron algunos días sin homicidios intencionales, obviamente esto nuevamente ha venido en incremento especialmente el último cuatrimestre que empieza desde aquí se ha incrementado, pero hemos logrado romper esta tendencia de crecimiento, si no hubiésemos intervenido aquí obviamente los resultados serían más alarmantes de lo que se puede ver ahora, la tendencia tenía que haber sido así, entonces sí existió un impacto en la intervención finalmente en esta última diapositiva, voy a tratar de un poco explicar de dónde salen estos datos, como ustedes pueden ver los meses de enero a febrero, en marzo empiezan un incremento de la violencia que ustedes pueden ver en el gráfico muy marcado y aquí tuvimos un pico alto, el más alto de los últimos tiempos, este valor de 51 en el mes de mayo, gracias a la intervención lo que se logra es de esta reducción aquí y un decremento significativo de la violencia a pesar que nuevamente estamos enfrentando y eso también creo que me faltó aclarar que aunque es el conocimiento de todos, la violencia que existe en Manabí especialmente en el distrito Manta y cantón Manta es una violencia estructural ligado al crimen de violencia de tipo criminal, de los 329 homicidios que dicen aquí, 309 tienen que ver que la víctima tiene algún vínculo criminal, es decir no fueron a la persona por robarle eso tenemos lamentablemente 9 casos, pero 309 casos es de personas o las víctimas estaban vinculadas de alguna manera en crimen local como el crimen organizado, desestructurar el crimen organizado no es un tema tan simple, tan a la ligera porque demanda un sinnúmero de factores estructurales, sociales, económicos e inclusive políticos, entonces como vemos aquí si comparamos este periodo desde la intervención y de aquí desde el mes de junio desde este periodo hasta acá tuvimos un impacto del 23%, porque si no tal vez aquí cuando uno compara año con año solo ve la comparación, pero no ve lo que yo había mencionado anteriormente, cómo iba ascendiendo el delito de esta manera, si no lo vemos de esa manera tal vez nosotros lo vemos cuando comparamos un periodo con otro y si bien es cierto tratamos de hacerlo, pero si ustedes ven esta era la tendencia que debía haber seguido si es que no se hacía, entonces más bien como menciono en la siguiente diapositiva cuando comparamos la intervención y medimos este impacto es en base claro a esta línea tendencial y especialmente ciertos sectores o ciertos lugares que fueron intervenidos principalmente Manta tuvieron este quiebre significativo y los que estamos enfocados como se mencionó anteriormente es continuar con este decremento con tensión de la violencia que es de tipo estructural y que demanda un sinnúmero de acciones, si hablamos que la mayor parte de las víctimas actuales bordean de los 18 a 35, 32 años algo pasa a nivel del tejido social, si decimos que emplean sicarios menores de edad o de 20 a 23 años algo pasa también en la sociedad y obviamente no es un tema que lo vamos a resolver con más patrullaje, no es un problema que lo vamos a resolver con más intervenciones, es un tema que también lo tenemos que resolver desde la parte social y obviamente a veces es difícil un poco medir objetivamente la prevención, es decir que tan importante es un proyecto social en un territorio deprimido, que tan importante es poner el centro cívico en La Pradera o ponerlo en Cuba, si es muy importante, obviamente no será a corto plazo, será a mediano o largo plazo, he enfocado a estos grupos poblacionales que son más

vulnerables y que también nos permitirá contener el crimen organizado, ya que el crimen organizado recuerdan que tiene muchísimos recursos, muchísimos tentáculos y obviamente no es un tema fácil más bien se lo está estructurando y se lo está amalgamando con algunas instituciones que es pertinente, hablamos del tema de las cámaras sí pero también tenemos problemas con las cámaras del ECU911 que en su mayoría están inoperativas, entonces también es un tema institucional, entonces combatir al crimen organizado requiere de una política férrea y sobre todo sostenible no sé si es que le supe responder a su pregunta señora Concejal. Interviene la Concejal Ing. Ingrid Paola Bowen Villafuerte, diciendo: Sí muchísimas gracias mayor. Interviene la señora Alcaldesa, manifestando: Gracias estimado Diego, realmente esto también lo tratamos en el Consejo Cantonal de Seguridad sino hubiese habido la intervención en junio realmente las cifras se hubiesen disparado y mi mensaje cuando abordamos este tema fue y el compromiso también con el apreciado José Luis es mi reacción, volvamos a junio del 2024 y yo creo que unidos lo podemos lograr, insisto no vamos a bajar los brazos, no vamos a claudicar, adelante concejal Guevara haga uso de la palabra. Toma la palabra el Concejal Sr. Luis Honorio Guevara Macías, diciendo: Señora Alcaldesa realmente el tema seguridad es importantísimo y requiere que todo el tiempo de nosotros sea acatado en la observación y en todo informe que nos hizo de muy buena forma Xavier, pero así como él dijo y que existen áreas recreacionales, parques y todo el tejido comunitario se nos ha hecho monótono a ustedes señores funcionarios, señora Alcaldesa y al invitado especial que es el Teniente Coronel Erazo se ha hecho monótono ya en una ciudad estar violentada, quizás por la contaminación visual ya que entrar a Manta por la vía Manta – Rocafuerte es como estar en el Nuevo Tarqui o estar dentro del centro comercial Mall del Pacífico, con las debidas diferencias del caso, hay letreros por doquier, vallas publicitarias, hay una compañía que solamente voy a decir las iniciales en la que a un kilómetro ya está anunciando su lugar, a 900 metros Tuti a 800 metros Tuti, en todos los postes llegamos al local y hay guindolas, gallardetes, en todo el alrededor del local en el paso a nivel De INEPACA donde inicia el parterre desde ahí hasta el Nuevo Tarqui hay una valla grande de una pantalla grande en plena área verde, yo no sé cuál sería el ente la Comisaría o la Dirección que controla este tipo de contaminación visual, teniendo nosotros señora Alcaldesa una ordenanza que regula y también multa este tipo de vallas cuando no son bien colocadas en su momento y espacio, incluso que fue aprobada en 2021 y varios de los Concejales que están aquí presentes dieron su aprobación, yo creo que la seguridad también tiene que ver mucho con una contaminación visual, así como hemos solicitado la presencia de varios funcionarios solicito señora Alcaldesa en una próxima sesión esté el funcionario que tiene que ver con la regulación de los letreros y vallas en la ciudad de Manta y nos informe con qué permiso incluso los valores que ellos han cancelado para beneficio de la ciudad y así podernos desarrollar y ser una ciudad en orden en todo sentido, no solo seguridad, en el modo ambiental como un desarrollo turístico, somos una ciudad deportiva pero creo que la contaminación visual nos está afectando a todos y creo que este Concejo tiene la obligación de ponerle orden a esta difusión que no es reglamentada y no sé cómo es dirigida realmente, ese informe quisiera que el funcionario en la próxima sesión del Concejo, gracias señora Alcaldesa y gracias a todos. Hace uso de la palabra la Lic. Stefany Estefanía Macías Suárez, expresando:

Muchas gracias señora Alcaldesa cómo están, quería indicar que es de mucho agrado escuchar que se está adecuando estas instalaciones de más de 100 cámaras de monitoreo, parece que escuché en la zona del Nuevo Tarqui, estoy convencida y lo vengo diciendo hace mucho tiempo atrás que esto de alguna manera persuade a la delincuencia también economista Briones quisiera consultar en que si se sigue de la misma manera con los despachos desde la sala de monitoreo de Manta, policía, bomberos, tránsito, me llegó un llamado de alerta de este tema de los despachos que se están dirigiendo desde Portoviejo, quitándonos la capacidad de respuesta de los tiempos aparentemente, recordemos que Manta no tiene ni de cerca las mismas características de los demás cantones de Manabí, nuestro desarrollo en todos los sectores productivos son diferenciados y por ende también los hechos delincuenciales se multiplican rápidamente, economista Briones solicito en esta sesión de Concejo no perder los espacios que se han venido trabajando en esta administración de usted señora Alcaldesa, en la anterior administración del finado Agustín Intriago, en las administraciones anteriores de Jorge, de Jaime y que es importante que esto pues continúe así y podamos aumentar en este tema se podría decir hasta cierto punto bueno que se trabaja en conjunto de ser líderes en este tema porque Manta se lo merece y porque Manta lo necesita, además quería insistir también y porque sigo escuchando los mismos conceptos de procesos, estructuras, planificación, capacitación mecanismos me parece excelente la retórica y lo que conversan creo que se puede dar en su momento porque apenas 6 meses es muy poco, ya explicó el economista de que recién en noviembre pues le aceptaron ciertos temas e insistir a la ciudadanía que necesita escuchar datos concretos, cifras específicas, quiero hacer hincapié en un caso específico el asesinato que se dio a través de un asalto a un extranjero en Santa Marianita ya que esta es una parroquia turística que paga predios en el perfil costero como zona urbana siendo una zona rural, que solo tiene 2 cámaras de monitoreo del 911 y que en hoteles, hostales, casas de hospedajes, residencias turísticas, fácilmente tal vez solo en el perfil costero hay alrededor de 50 predios activos en esta actividad e indicado en la comisión que soy parte de la que también trabaja en la comisión de Turismo, he indicado que se tiene que trabajar en una base de datos en levantar información de estos establecimientos de hospedaje en la zona rural, que se podría decir porque es una zona que está hoy en día bastante olvidada, repito y me agrada escuchar hay cosas bastante positivas, pero se puede mejorar en buena hora, gracias. Toma la palabra la señora Alcaldesa, diciendo: Concejal Macías, decirles que hay cosas bastante positivas pero se puede mejorar y en buena hora gracias apreciada concejala Macías, bueno primero decirle que hay disposiciones a nivel nacional que los cantones tienen que acatar, porque así es la normativa, siempre lo que se impone a nivel país se tiene que acatar y nosotros gracias al trabajo en equipo que hacemos desde el Consejo Cantonal de Seguridad hemos logrado algo importante, hay un compromiso de la Policía Nacional, de hecho estuvo acá el coronel Freddy Zarzosa en donde muy aparte de la disposición que viene del Gobierno nacional nosotros seguimos teniendo presencia policial en nuestro centro de monitoreo, a pesar de que la disposición a los otros cantones y a los cantones del Ecuador es que se despache desde la provincial, en este caso Portoviejo pero gracias al buen trabajo por la predisposición siempre y apertura que han encontrado de la Alcaldía los despachos se siguen realizando también

desde acá con presencia policial aún de nuestros policías locales y sé que seguimos contando con el apoyo de nuestro teniente coronel José Luis Erazo porque lo conversamos también después del Consejo, en una reunión que tuvimos en despacho número 1; número 2, si bien es cierto los recursos son limitados a nivel país, los locales también el ECU911 también manifestó que el número de cámaras que ellos tienen en este momento van a hacer un análisis para poder aumentar, pero nosotros como Municipio también podemos aumentar y no nos quedamos de brazos cruzados, cuando yo llego a la Alcaldía empiezo a revisar cuantas cámaras teníamos y enseguida también pedimos el apoyo de la ciudadanía que vincule sus cámaras al centro de monitoreo y pudimos aumentar más de 300 cámaras, en Santa Marianita no fue la excepción hemos pedido también a ciudadanos que tiene cámaras que vinculen a nuestro centro de monitoreo y usted que tiene allí su hotel o su hostel también puede vincularlas, si tuviera puede vincularlas a nuestro centro de monitoreo y número 3, déjeme decirle que los recursos locales son limitados, sí la crisis es grande pero nuestra voluntad es mucho más grande, la voluntad de querer que las cosas pasen y en ese sentido con la presidenta de la Junta parroquial Leonela Zambrano hemos hecho una excelente gestión y en las próximas semanas vamos a inaugurar el primer puesto de auxilio inmediato donde la Policía Nacional va a tener ya un lugar fijo donde va a permanecer la policía de guardia en Santa Marianita, está ubicado en un lugar estratégico nosotros como Municipio estamos proveyendo el internet y esto es gracias a la gestión, nosotros como Municipio también hemos hecho la gestión con la empresa privada entregando camas, colchones, porque van a permanecer ahí, van a dormir ahí, entonces querido Teniente Coronel José Luis Erazo va a recibir la invitación porque eso también es algo que lo hicimos con anterioridad, con el apoyo de Emerson y usted pues va a acompañarnos en la inauguración, pero esto es a punta de gestión porque no estamos de brazos cruzados, insisto siempre con la predisposición de trabajar en equipo y Santa Marianita es un lugar maravilloso, una parroquia rural que está en constante crecimiento y que no está abandonada, que hay la voluntad de querer cuidarla, protegerla porque tiene un potencial turístico increíble, si bien es cierto los eventos que se suscitan en la ciudad lo más lamentable es cuando existen víctimas colaterales y sí existió este evento con una persona extranjera y lo lamentamos, cada pérdida humana pero por eso como lo dijo el Teniente Coronel José Luis Erazo estamos aquí para poner límites revertir y es nuestra bandera, eso es lo que vamos a hacer, juntos siempre. Hace uso de la palabra el Eco. Xavier Briones Mendoza, Coordinador de Gestión Territorial, expresando: A parte de la Policía Nacional señora Alcaldesa y miembros del Concejo, el Cuerpo Bomberos de Manta y la empresa Movilidad con su cuerpo de agentes civiles de tránsito permanecen en el centro de monitoreo visualizando y también con sus radiofrecuencias para no perder la calidad de los tiempos de respuesta, o sea eso no ha dejado de suceder, no va a dejar de suceder hay un compromiso y es lícito allí, nosotros tenemos que responderle a la ciudadanía con respuestas inmediatas y es por eso que ya hemos acordado esos temas y con el ECU911 estamos articulando para que se permanezca en el centro de monitoreo sin ningún problema y podamos atender las emergencias en la ciudad de manera inmediata, solo eso gracias. Hace uso de la palabra el Dr. Víctor Hugo Párraga Velásquez, manifestando: Primero felicitar al economista Xavier Briones, el día de ayer tuvimos una

socialización sobre este tema y yo pedí unas observaciones y efectivamente la incluyó en la presentación el día de hoy y se pedía era que no presentara datos tangibles que se puedan medir en el tiempo de trabajo realizado y lo hemos presenciado el día de hoy en la presentación, entonces felicitarlo por ese tema a Xavier, es importante que se siga impulsando este tema de las mesas técnicas de justicia donde se da tranquilidad a la población del trabajo que realizan no solamente la policía porque a veces dejamos todo el peso del trabajo a la Policía, pero también están implicados otras instituciones como es el tema de justicia, el Consejo de la Judicatura, Fiscalía y muchas veces no hacemos seguimiento de los temas o de estos casos que conmueven a la ciudadanía, es importante que se siga realizando este tipo de mesas técnicas, este es un trabajo titánico que demanda mucho esfuerzo y muchos recursos y es importante la participación de la empresa privada también, hace pocos meses se inauguró en el sector de Si Vivienda un puesto comunitario de la policía, sin embargo por comentarios y denuncia de la ciudadanía tengo entendido que ese puesto esta ahora abandonado, sería bueno también tener un censo de todos los lugares de la policía y efectivamente ver en donde la empresa privada puede colaborar con este tema para darle un sitio adecuado para que la Policía pueda ejercer su trabajo, entonces hacer ese tipo de intervenciones sería muy importante para fortalecer el tema de la seguridad y la otra cosa que habíamos hablado del día de la socialización era ver cuáles son los acuerdos macros que tenemos entre las otras instituciones, por ejemplo nuestra compañera Concejal Bowen que pedía por ejemplo que se haga el acompañamiento psicológico a las personas que han sido víctimas de pérdidas de todos los familiares por el tema de violencia a través de los departamentos de Psicología que muchas veces estos requieren un tipo de atención especializada, diferente de otro tipo de estrés que hayan sufrido por la pérdida de un familiar, entonces es importante fortalecer esos acuerdos entre el Ministerio de Salud Pública, hablábamos también del Ministerio de Educación para saber por ejemplo si hay alguna alerta de micro tráfico por ejemplo en las escuelas, en los colegios que es donde generalmente se recluta a estos chicos menores de edad para que comiencen el tema ya delictivo, entonces hacer un tipo de prevención a nivel de las escuelas y los colegios para prevenir este tema, básicamente este es mi aporte y muchísimas gracias. Interviene la señora Alcaldesa, manifestando: Muchas gracias, Concejal efectivamente el trabajo es titánico y yo sí hago un llamado a que todos nos involucremos, les pongo un ejemplo y lo conversábamos en el Consejo Cantonal cuando revisamos las cifras desde el 2019 de las mujeres que eran víctimas de violencia intrafamiliar, eran realmente lamentables en esa época cada 2 días moría una mujer en el Ecuador víctima de femicidio, luego volvimos a revisar las cifras en el 2020 y cada 2 días moría una mujer víctima de femicidio, o sea iba disminuyendo los días, primero era cada 3 días luego cada 2 días, nació Mujeres del Cambio y me involucré, el programa fue por todos los barrios y realmente luego tuvimos la institucionalización a través de la Casa de la Mujer, entonces por ejemplo con el aporte que nos das Víctor sería super interesante que tú eres muy cercano a todo el tema de salud por ser médico que nos ayude con esos acercamientos, que podamos tener un programa en donde obtener esas cifras sean mucho más fácil para poder manejar todos los programas que tengan que ver con la atención psicológica o con el tráfico dentro de las unidades educativas que se pueden articular, porque créeme que a la Alcaldía se nos abren las

puertas fácilmente porque nos hemos ganado la credibilidad a través de nuestros programas y proyectos sociales, como te lo digo con Mujeres del Cambio, Jóvenes del Cambio y con todo lo que hemos revisado hasta ahora, es importante que nos involucremos todos y pongo este ejemplo de mi época como Concejal cómo surgió este lindo programa de Mujeres del Cambio y como ha cambiado la vida de muchas mujeres en la ciudad, de miles de mujeres en la ciudad, esto sí es muy importante, en el tema de la infraestructura de todos estos espacios que antes ocupaba la Policía, sí fue parte del Consejo Cantonal el levantamiento y Xavier si tiene estadísticas, esto es importante que lo volvamos a retomar ahora que tenemos una nueva autoridad al frente de la policía local y dentro nosotros tenemos activo un comité público privado a través de una resolución aquí en Manta, entonces es importante que lo volvamos a retomar nosotros mismos como Municipio tocamos las puertas de un amigo constructor para que intervenga en la rehabilitación de unos espacios dentro del UVC, pues ya entregamos un primer bloque, pero esto sí es posible, entonces todo lo que mencionas está acorde a lo que venimos revisando, pero sí tenemos que involucrarnos porque allí está la efectividad de nuestros planes, programas y proyectos, así que bienvenidos todos a aportar, yo creo que ya ha sido tiempo suficiente para abordar el tema de seguridad, agradezco a la Policía Nacional por la paciencia por haber permanecido dos horas en el tratamiento de este punto, están en toda la libertad de permanecer o de continuar con sus labores que tengan a continuación, muchas gracias. Hace uso de la palabra el Teniente Coronel José Luis Erazo, Jefe de la Policía Distrito Manta, expresando: Solamente para agradecer, con la venia y autorización de ustedes y los señores Concejales, procedemos a retirarnos de la sesión y nuevamente agradeciendo, el señor Mayor Bolaños y mi persona nos retiramos, muy amables. Interviene la señora Alcaldesa, manifestando: Muchas gracias y de nuevo bienvenido a Manta, haremos historia con ustedes. De inmediato la señora Alcaldesa solicita a Secretaría que de lectura al siguiente punto del orden del día. Siguen otros puntos.

Parte pertinente que antecede ha sido extraída en forma textual del punto siete del Acta No. 098 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Manta, 16 de enero del 2025.-

LO CERTIFICO.- Manta, 28 de enero 2025



Abg. Dalton Pazmiño Castro
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO CANTONAL

